

Martes, 2 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Entidad para 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se comunica que, tras la publicación en el BOP de Cáceres de anuncio de aprobación inicial del Presupuesto de la Entidad de 2025 con fecha de 29 de julio de 2025, durante su plazo de exposición no se han registrado reclamaciones o alegaciones al mismo, por lo que dicho Presupuesto debe considerarse definitivamente aprobado.

El resumen por capítulos del Presupuesto General de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) para el ejercicio 2025 queda, pues, como sigue:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
I	Impuestos directos	156.000 €	I	Gastos de personal	300.920,45 €
II	Impuestos indirectos	10.001 €	II	Gastos corrientes de bienes y servicios	236.016,11 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	109.753 €	III	Gastos financieros	5.300 €
IV	Transferencias corrientes	355.383,91 €	IV	Transferencias corrientes	28.200 €



Martes, 2 de septiembre de 2025

V	Ingresos patrimoniales	26.051 €	V	Fondo de contingencia	-
VI	Enajenación de inversiones reales	-	VI	Inversiones reales	76.952,35 €
VII	Transferencias de capital	1.500 €	VII	Transferencias de capital	-
VIII	Activos financieros	-	VIII	Activos financieros	-
IX	Pasivos financieros	-	IX	Pasivos financieros	11.300 €
		658.688,91 €			658.688,91 €

Asimismo, la plantilla del personal queda como sigue;

Personal:

Nº Plazas	PUESTO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Secretaría-Intervención.	A1	26	Interino
1	Administrativo/a.	C1	15	Laboral Fijo
1	Auxiliar Administrativo/a.	C2	14	Funcionario
1	Operario/a Servicios Varios.	E	11	Laboral Temporal



Martes, 2 de septiembre de 2025

Personal Laboral Temporal:

Nº Plazas	PUESTO
1	Animador/a Socio-Cultural (temporal).
4	Peones (temporales).
1	Pinche de Cocina (temporal).

Guijo de Santa Bárbara, 26 de agosto de 2025
Clara Jiménez Santos
ALCALDESA - PRESIDENTA

